



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes cuatro de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala anexa a la oficina de Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto CC. Diputada Any Marilú Porras Baylón, Presidenta del Comité de Transparencia; Diputada María Felicitas Parra Becerra, Vicepresidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental; Licenciada Fátima Azucena Tapia Silvia, Titular de la Unidad de Transparencia; M. en F. Julio Cesar López Ruelas, Contralor Interno; con voz para proporcionar asesoría y apoyo: L.C Rocío del Refugio Carrillo Aréchiga, Oficial Mayor, Encargada del Despacho; Lic. Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General, Encargado del Despacho; **para efectos de celebrar sesión ordinaria del mes de septiembre de dos mil dieciséis, del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INFORME TRIMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.
5. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente reunión la Licenciada Fátima Azucena Tapia Silva, Titular de la Unidad de Transparencia, procede al registro de asistencia, se informa la inasistencia justificada de la Diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez.

PUNTO NÚMERO DOS. En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes, se declara la existencia del quórum legal y válido los acuerdos que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES. A continuación, se somete a la consideración de los asistentes, el orden del día para la sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Efectuadas las anteriores formalidades, este Comité solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Fátima Azucena Tapia Silva, para que desahogue el presente punto relativo al análisis y validación del informe estadístico trimestral de solicitudes recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil dieciséis; mismo que quedó de la forma siguiente:

Medio de Admisión	Mes de Julio	Mes de Agosto	Mes de Septiembre
Escrito Libre	0	0	0
Formato	0	2	0
Sistema Infomex	10	8	2
Correo Oficial	1	0	0
Total de Solicitudes	11	10	2

Asimismo, se informa que no se recibió ningún recurso de revisión, ni queja ante el órgano de control interno. Para conocimiento se expone el seguimiento otorgado a todas y cada una de las solicitudes de información.

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO: Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la Lic. Fátima Azucena Tapia Silva; para que tenga a bien exponer lo concerniente a la actualización de la información pública fundamental al respecto informa que se siguen incluyendo giras de trabajo del mes de septiembre, así como informes de memorias de receso respecto al segundo periodo del segundo año de ejercicio constitucional.

PUNTO NÚMERO SEIS: En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si desean abordar algún tema, registrándose la participación de la Lic. Fátima Azucena Tapia Silva, quien manifiesta que en atención a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se giraron atentos oficios a las unidades administrativas que generan información, con la finalidad de que sean llenados los formatos para la carga de información en la página web de este H. Congreso del Estado así como en la Plataforma Nacional, a más tardar el día cinco de noviembre del año en curso; empero, la Plataforma Nacional de Transparencia aún no se encuentra en funcionamiento.

PUNTO NÚMERO SIETE: Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las once horas con veinte minutos del día martes dos de agosto del año dos mil dieciséis.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia.



Dip. Any Marilú Porras Baylón
Presidenta del Comité de Transparencia.



Dip. María Felicitas Parra Becerra
Vicepresidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental

Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
Secretaria de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental



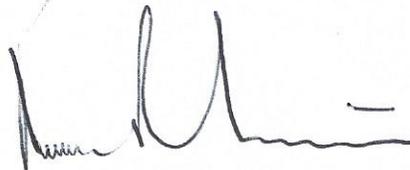
Lic. Fátima Azucena Tapia Silva
Titular de la Unidad de Transparencia.



M. en F. Julio César López Ruelas
Contralor Interno.



L.C. Rocío del Refugio Carrillo Aréchiga
Oficial Mayor.
Encargada del Despacho.



Lic. Juan Antonio Domínguez Castañeda
Secretario General.
Encargado del Despacho.